

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P020	Movilidad Entre Puestos de Trabajo (A Iniciativa Municipal)
Objeto	Cambio de puesto de trabajo por necesidades del servicio	
Normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> ○ Artículo 7 del Convenio Colectivo vigente ○ Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público 	
Órgano gestor del expediente	Dirección de Personal	
Plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
Efectos del silencio administrativo	No previsto en el procedimiento	
Instrucción del procedimiento	Dirección de Personal	
Trámites y requisitos exigidos	Nº	DENOMINACIÓN
	TRÁMITES <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe propuesta justificativo de la necesidad 2. Requerimiento preceptivo de Informe del Comité de Empresa o Junta de Personal y Secciones Sindicales 3. Decisión RRHH 4. Comunicación a las personas interesadas 	
[En su caso]: Documentación necesaria a presentar por interesados	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
[En su caso]: Modelos normalizados	Ref. Modelos Normalizados de Solicitud:	
	Otros:	
Órgano competente para resolver	Este procedimiento no requiere resolución de un órgano	

Observaciones:

REALMENTE ES UN TRÁMITE Y NO UN PROCEDIMIENTO, NO DEBE CONCLUIR CON UNA RESOLUCIÓN